ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCOPAGRO S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los 16 días de agosto de 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicada en Sector San Andrés Calle Juan Vega Numero 514 Intersección Quito, siendo las 10:00 am, con motivo de la convocatoria a Junta Extraordinaria y Universal de Socios emitida por el Sr. Wilman Criollo en calidad de Presidente de la compañía y publicada en el diario El Telégrafo con fecha 08 de agosto de 2019, se reúnen el Señor CARAGUAY VASQUEZ EDWIN FRANKLIN con cédula de ciudadanía 2100304571 por sus propios derechos, con 300 acciones de $1 que suman $300.00 dólares que representa el 33.33% del capital social de la compañía; el Señor CRIOLLO ALDAZ WILMAN FRANCISCO con cédula de ciudadanía 0602487464 por sus propios derechos, con 300 acciones de $1 cada una que suman $300.00 dólares que representa el 33.33% del capital social de la compañía, dando un total del 66.67% del capital social. Se constata la existencia de quorum para la instalación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía quienes aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2018;

2.- Lectura y Aprobación del Informe de la Comisaria para el ejercicio económico 2018;

3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros para el ejercicio económico 2018;

4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018;

5.- Designación de nuevo Gerente General y Representante Legal de la Compañía en reemplazo del Sr. Yilber Zambrano

6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018 y determinación de su remuneración.

PUNTOS TRATADOS

1. **Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2018:** Se da lectura al informe presentado por el Sr. Wilman Criollo en calidad de Presidente y Representante Legal en funciones asumidas por los estatutos y es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.
2. **Lectura y Aprobación del Informe de la Comisaria para el ejercicio económico 2018.** Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Ing. Edwin Caraguay quien es accionista de la empresa. Los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.** El Sr. Fidel Candia expone las cifras del Balance General y de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2018 que forman parte del expediente de esta acta y los accionistas lo aprueban por unanimidad.
4. **Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.** Dado que la empresa no tuvo actividad económica, la empresa no registra utilidades a repartir.
5. **Designación de nuevo Gerente General y Representante Legal de la Compañía en reemplazo del Sr. Yilber Zambrano.** Toma la palabra el Sr. Wilman Criollo y

afirma que el Sr. Yilber Zambrano recibió aportes de los demás accionistas para la inversión en compra de cacao a productores de la zona y su consiguiente venta a los comerciantes exportadores, pero una vez que lo vendió nunca más vino a la empresa, no contesta los teléfonos y no vive en su lugar de residencia, por lo que se emprendió una acusación según Expediente Fiscal 220301819030057 en la que se lo acusa de estafa. Dado su flagrante incumplimiento de las delicadas funciones encomendadas, el Sr. Edwin Caraguay mociona la remoción de su cargo como gerente general. La moción es aceptada de forma unánime por los accionistas presentes y oficialmente se declara la remoción del Sr. Yilber Zambrano como Gerente General de Excopagro. Se analiza los estatutos sociales de la Empresa y el Sr. Edwin Caraguay propone que hasta seleccionar y contratar un gerente capacitado que no sea accionista, las funciones de Representante Legal sean asumidas por el Sr. Wilman Criollo, quien es presidente de la compañía.

6. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018 y determinación de su remuneración.** Para las funciones de fiscalización de la compañía durante el Ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, la junta aprueba unánimemente la designación del Ing. Edwin Caraguay en calidad de comisario Principal y a la Srta. Grace Caraguay en calidad de comisaria suplente

Luego de tratados todos los puntos, la junta entra en un receso de una hora para la redacción del acta, la cual se reinstala a las 12:00 para dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas quienes firman en constancia de la legalidad de lo actuado.

CRIOLLO ALDAZ WILMAN FRANCISCO
CC. 0602487464
PRESIDENTE Y REP. LEGAL (ENCARGADO)

CARAGUAY VASQUEZ EDWIN FRANKLIN
CC. 2100304571
SECRETARIO AD-HOC